#### GUÍA DE REGISTRO SIAF-SP CERTIFICADOS Y COMPROMISO ANUAL WEB

#### INTRODUCCIÓN

Con el fin de modernizar la plataforma en la cual opera el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF –SP, la Oficina General de Tecnologías de la Información en coordinación con los Entes Rectores de los Sistemas Administrativos del Ministerio de Economía y Finanzas; implementará progresivamente el nuevo MÓDULO DE EJECUCIÓN PLATAFORMA SIAF WEB. En un principio se migrará el registro del Certificado de Crédito Presupuestario – CCP, el registro del Compromiso Anual – CA, Compromiso Mensual -CM y devengados que actualmente se realiza en el SIAF-SP Cliente Servidor. El nuevo Módulo de Ejecución Plataforma SIAF WEB permitirá realizar además, el registro de las ampliaciones, anulaciones y rebajas del CCP, CA,CM y Devengados.

En este sentido; en la presente guía, se presentará detalladamente la ruta a tomar en cuenta para un adecuado registro del CCP,CA,CM y Devengados en el MÓDULO DE EJECUCIÓN PLATAFORMA SIAF WEB, así como el registro de las ampliaciones, anulaciones y rebajas.

El ingreso al Módulo de Ejecución se realizará a través del siguiente Link:

https://apps2test.mineco.gob.pe/weblanding/#/landing

#### **RECOMENDACIONES:**

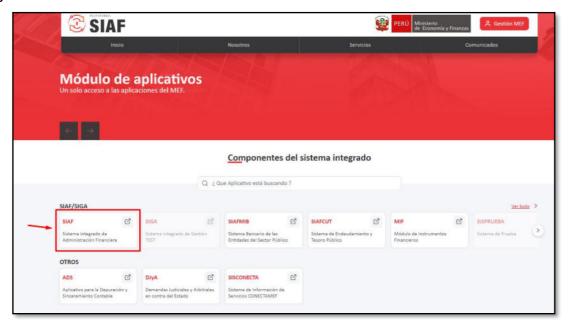
Para un óptimo funcionamiento del Módulo de Ejecución Presupuestal de la Plataforma SIAF WEB, se recomienda mantener actualizados sus navegadores Web. (Chrome, Mozilla, Internet Explorer, Firefox, etc)

#### 1. REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN

#### a) Acceso al aplicativo web.

Al ingresar al aplicativo WEB, se detallarán los Sistemas de Información del Ministerio de Economía y Finanzas. Seleccionaremos el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP.

Figura Nº1



Para obtener las credenciales de acceso, los usuarios deben estar registrados en el aplicativo SIAF Operaciones en Línea y tener el perfil de acceso al módulo.

Figura Nº2



El sistema identificará al usuario y la entidad a la que pertenece y mostrará la opción para acceder al módulo de Ejecución Presupuestal.

Figura Nº3



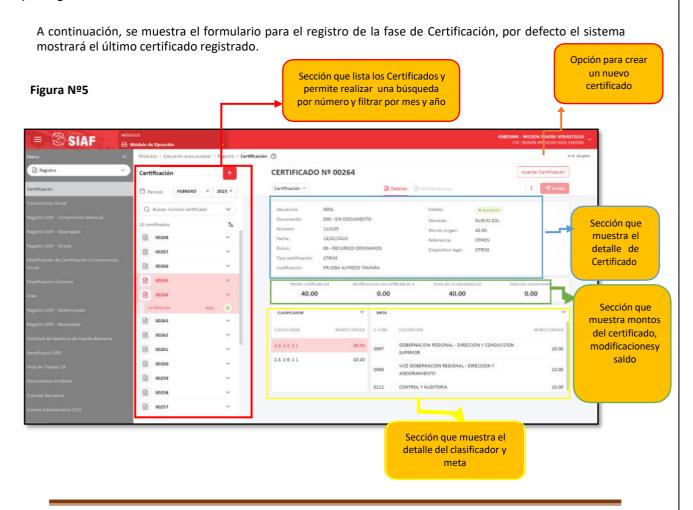


El Módulo de Ejecución Presupuestal permite la Edición del Perfil de usuario, visualizar las notificaciones, cambiar de ejecutora y cerrar la sesión, ara ello debemos desplegar las opciones tal como se muestra en la Figura N° 4.

Figura Nº4



#### b) Registro de la Fase de Certificación.

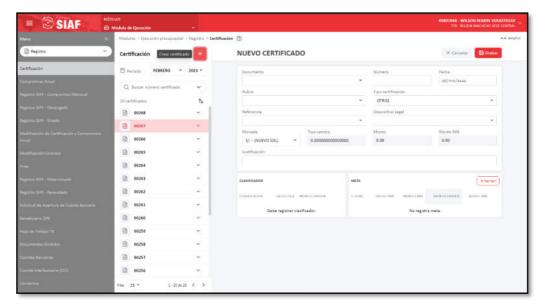




Paso 1.- Seleccionar la opción "Crear Certificado" (+) y el sistema mostrará el siguiente formulario:

Importante: La información a registrar en el Nuevo Certificado es la misma que se registraba en el SIAF-SP:

#### Figura Nº6



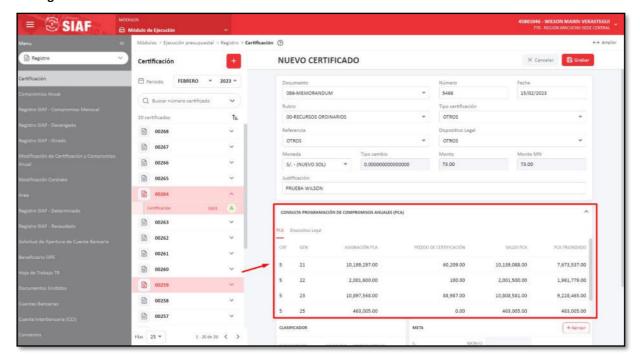
**Paso 2.-** El usuario debe de registrar los datos solicitados por el formulario, al grabar el sistema validará que los campos obligatorios consignen información valida:

Figura Nº7



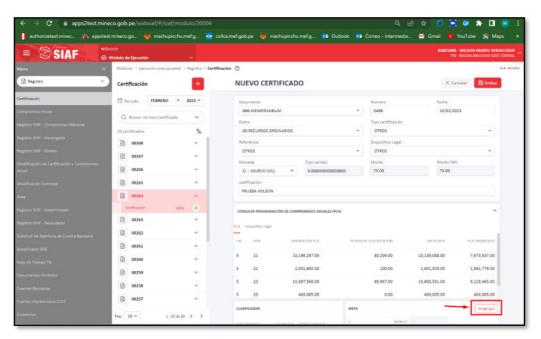
**Nota:** En la consulta de PCA, el sistema mostrará un seguimiento por categoría y genérica de gasto, mostrando los importes de la asignación de la PCA, pedido de certificación, saldo de PCA y PCA priorizada. Si la unidad certifica con un presupuesto vinculado a un Dispositivo Legal, se mostrará activa la consulta de Dispositivo Legal.

Figura Nº8



**Paso 3.-** Para el siguiente paso, el usuario deberá agregar los clasificadores y metas, el sistema mostrará una la lista para que el usuario seleccione. Solo se mostrarán las metas que cuenten con PCA priorizada:

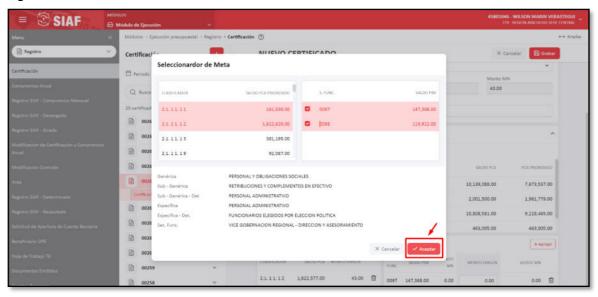
Figura Nº9





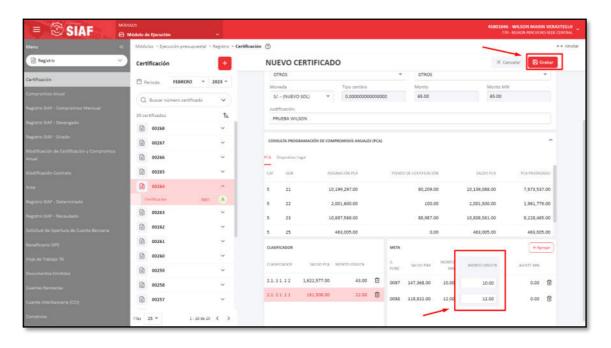
• Luego de dar clic en aceptar, registrar el monto a certificar, el usuario puede digitar el importe o seleccionar la opción monto origen y finalmente grabar el registro del CCP:

# Figura №10



Luego colocamos un monto de origen y clic en grabar

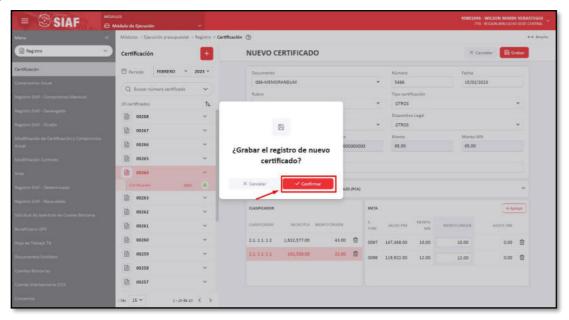
#### Figura Nº11





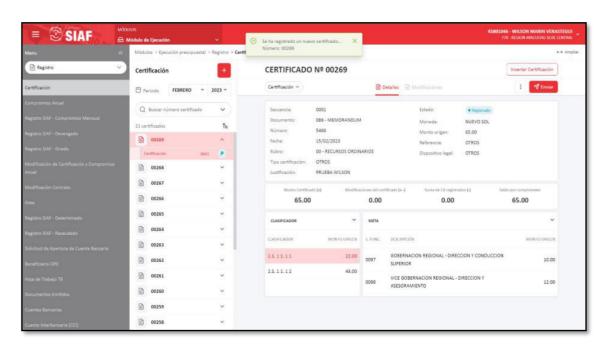
- Aparece un mensaje: ¿Grabar el registro de nuevo certificado?
- Clic en confirmar

Figura Nº12



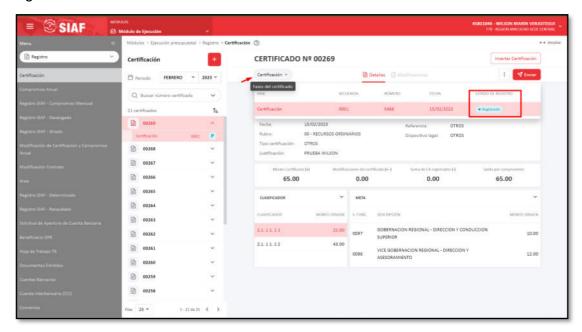
 El sistema validará la información registrada y mostrará el mensaje:" Se ha generado un nuevo certificado número: (Aparece un número aleatorio de acuerdo con el certificado creado. Ejemplo 00017)

Figura №13



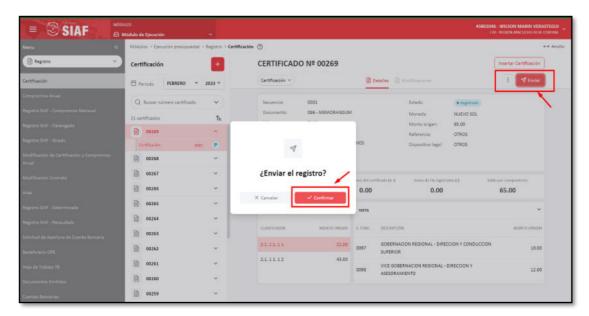
Creado el nuevo Certificado (para el ejemplo: Certificado N°00017), podemos dar clic en la opción Certificación y al desglosarse veremos que el Estado de Registro tendrá la denominación: "Registrado", acto seguido se enviará la información y para ello dar clic en la opción Enviar.

Figura Nº14



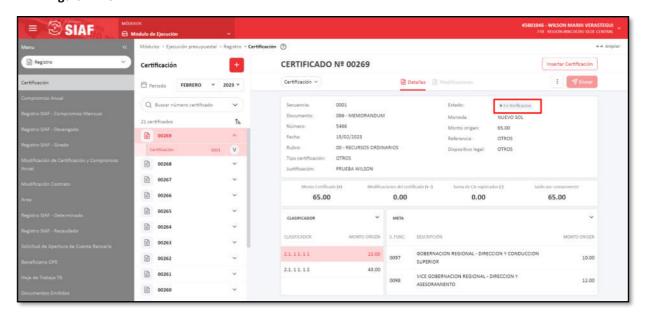
Clic en enviar, el aplicativo Web preguntará al usuario si desea enviar el registro seleccionado y el aplicativo confirmará el envío y cambiará de estado de envió de Registrado a **"Verificado"** 

Figura №15



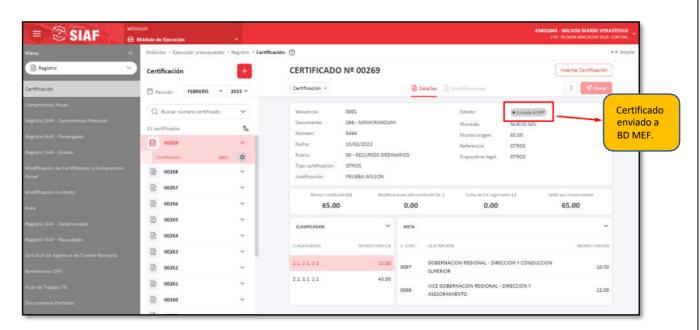
Se mostrará el Estado Registro En Verificación

# Figura №16



Después de unos minutos actualizar con F5 y el Certificado cambiará de estado de registro "En Verificación" a "Enviado a Opp"

Figura Nº17





**Paso №4.** Luego el responsable de la OPP de la entidad deberá ingresar al aplicativo web SIAF Operaciones en Línea (https://appstest.mineco.gob.pe/siafadmapp/), módulo presupuestal UE, menú registro, opción aprobación de solicitudes de Certificación para aprobar el CCP:

Figura Nº18

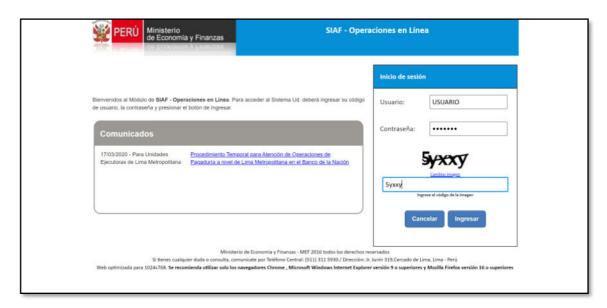
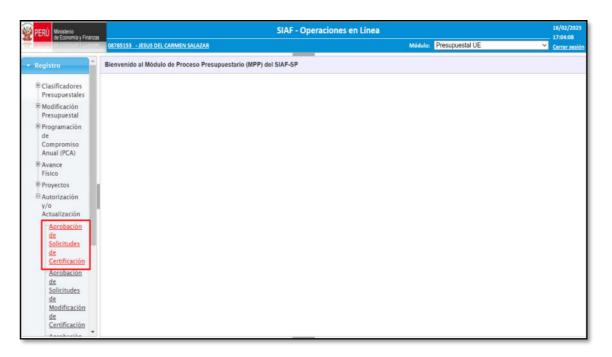


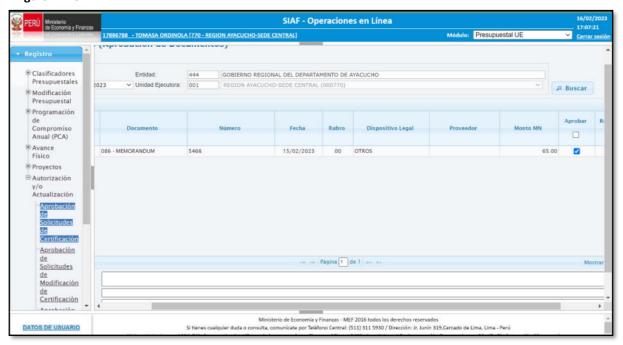
Figura Nº19



Área de Implantación y Capacitación

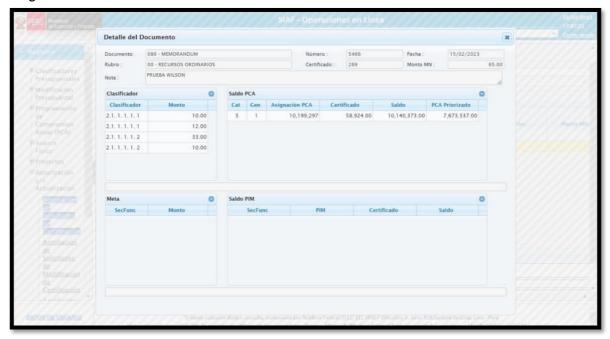
Se Realiza la búsqueda de los Certificados pendientes de aprobación, el usuario de la OPP puede aprobar o rechazar la solicitud de aprobación de los CCP, para el caso señalado dar un check en la opción aprobar:

Figura Nº20



Así mismo, el usuario de la OPP podrá visualizar el detalle de la Certificación haciendo doble clic en el número del certificado y el sistema le mostrará lo siguiente:

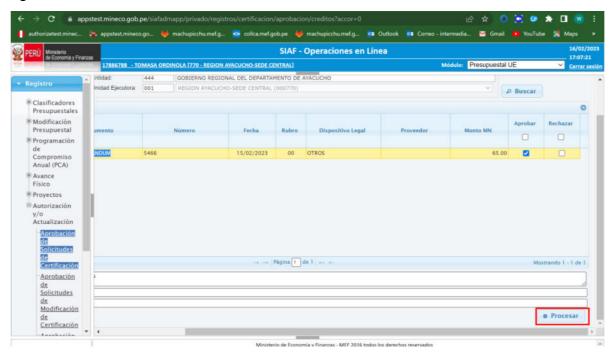
Figura Nº21

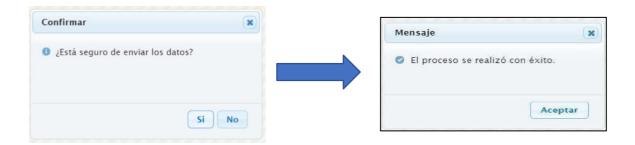




Después de seleccionar el CCP, dar clic en el botón procesar y el sistema consultará si está seguro de enviar los datos, dar clic en aceptar y se habrá aprobado el certificado:

# Figura Nº22

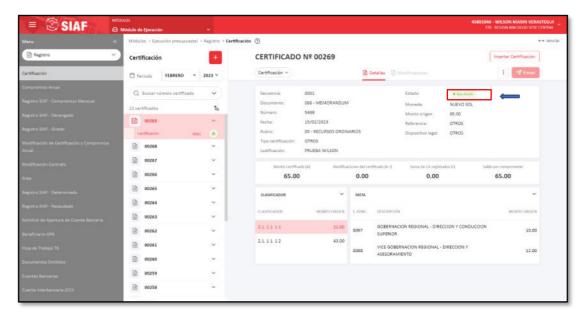






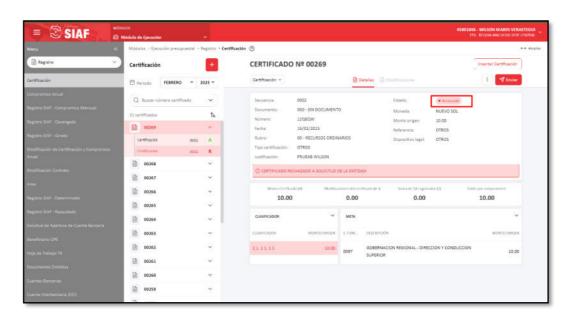
Finalmente, al ingresar al Módulo de Ejecución del SIAF Operaciones en línea el Estado de Registro del Certificado cambiará a: "Aprobado"

#### Figura Nº3



Si la OPP, rechaza el Certificado, el Estado de registro se mostrará con el mensaje: "Rechazado"

#### Figura Nº24

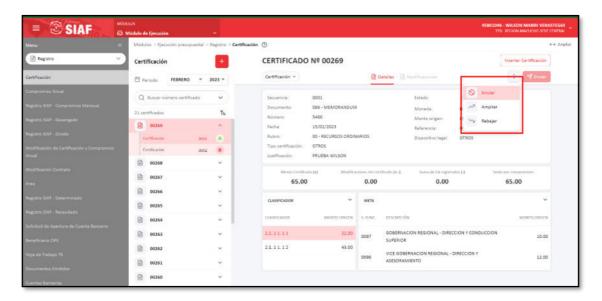


### c) Registro de la Anulación, Ampliación y rebaja del CCP.

Una vez aprobado el registro del certificado, el sistema permitirá realizar Anulaciones, Ampliaciones y Rebajas al CCP, para ello se mostrará en la Opción **más** (tres puntos) las siguientes opciones de modificación: "Anular", "Ampliar" y "Rebajar"



Figura №25

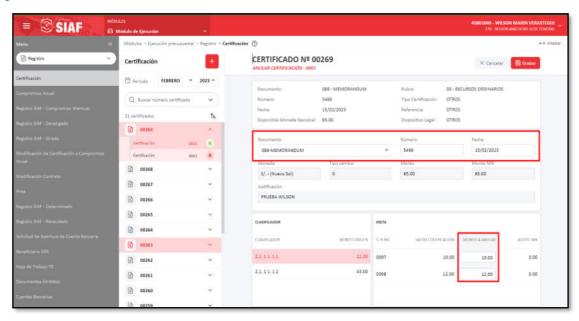


# 1. Anulando la Certificación:

Si en la pantalla anterior damos clic en anular (Figura N° 25), se mostrará el siguiente formulario: "Anular Certificación", dicho formulario muestra los datos del Certificado aprobado y se habilitan las opciones de Documento, número (del documento), fecha (del documento) y el Monto a anular, el cual deberá ser registrado.

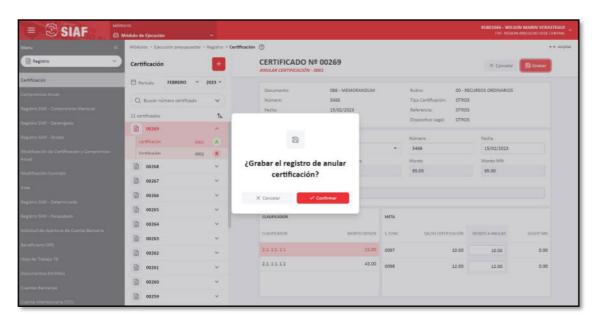
Se graba la información registrada.

Figura Nº26



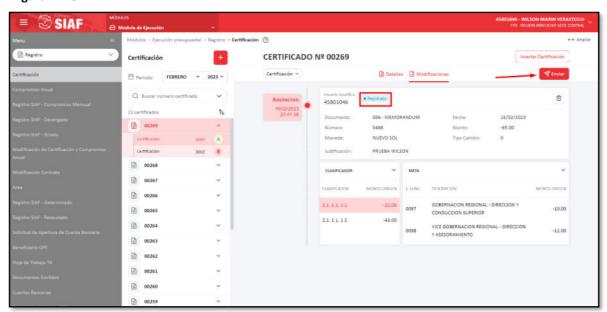
El aplicativo Web dará una indicación al usuario: ¿Desea guardar la Anulación de Certificación?, dar clic en confirmar

Figura Nº27



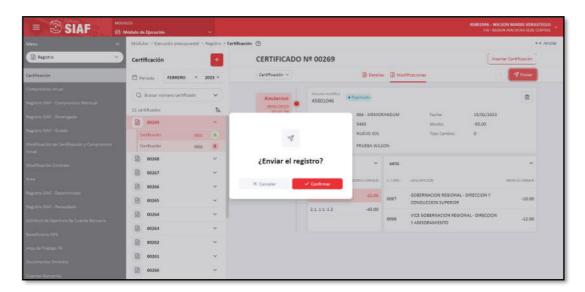
Confirmada la anulación de la Certificación, debemos ir a la opción de Modificaciones para enviar la Anulación, aquí podemos apreciar que el Estado Registro cambió a: "Registrado", el siguiente paso es dar clic en enviar

Figura Nº28



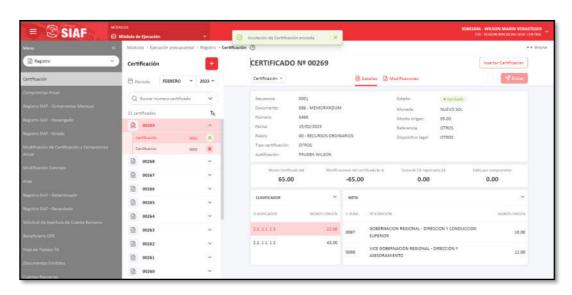
El aplicativo Web dará una indicación al usuario: ¿Desea continuar con enviar el documento seleccionado?, al dar clic en enviar se estaría enviando la solicitud de anulación.

Figura Nº29



El sistema emitirá un mensaje confirmando la anulación enviada: "Anulación de Certificación enviada". Luego para poder visualizar la secuencia de Anulación de Certificado, daremos clic en la opción: "Modificaciones"

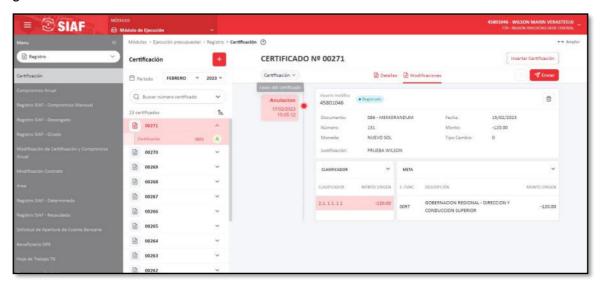
Figura №30



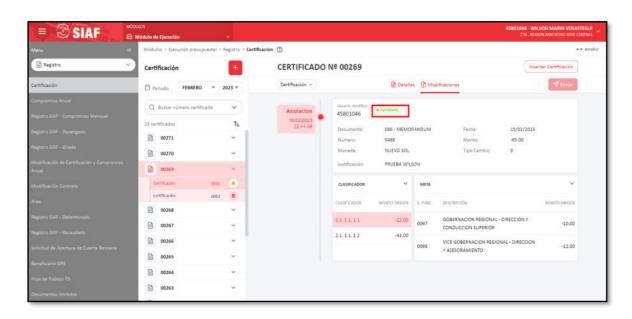


En las siguientes pantallas visualizaremos el Estado Registro "En Verificación" y luego cambiará "Aprobado" la anulación de la Certificación

# Figura Nº31



# Figura Nº32

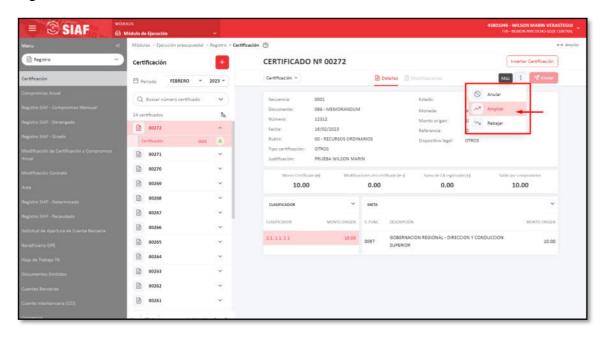


Área de Implantación y Capacitación

#### 2. Ampliando la Certificación:

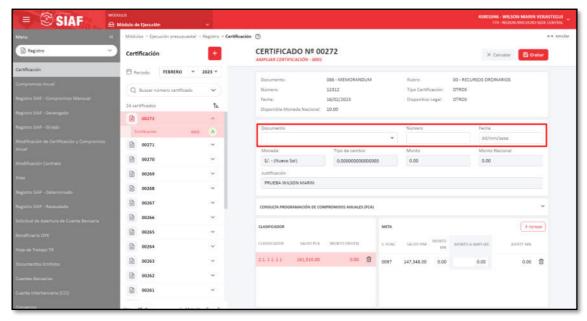
Para realizar una ampliación a un Certificado (para el ejemplo Certificado 00448) debemos dar clic en la Opción más (tres puntos) y seleccionamos "Ampliar".

Figura № 33



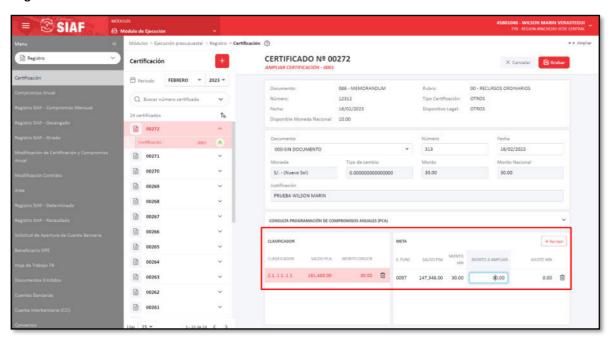
Se mostrará el siguiente formulario: "AMPLIAR CERTIFICACIÓN", dicho formulario muestra los datos del Certificado aprobado y se habilitan las opciones de Documento, número (del documento), fecha (del documento), los cuales deberán ser registrados.

Figura Nº 34



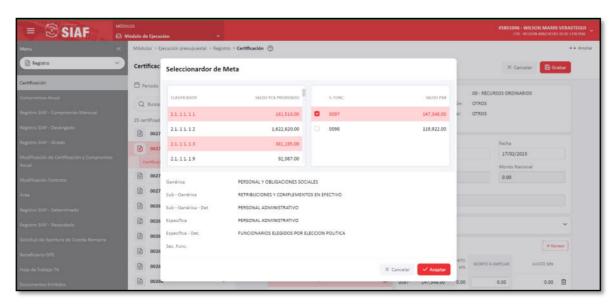
En el formulario "AMPLIAR CERTIFICACIÓN", también debemos agregar las metas y clasificadores, así como el monto de la Ampliación. Cabe señalar que por defecto aparecerán el clasificador y meta origen del Certificado, si existe saldo y la ampliación se afectarían a dicha meta y clasificador, el usuario podrá colocar sólo el monto y grabar la información.

Figura Nº 35



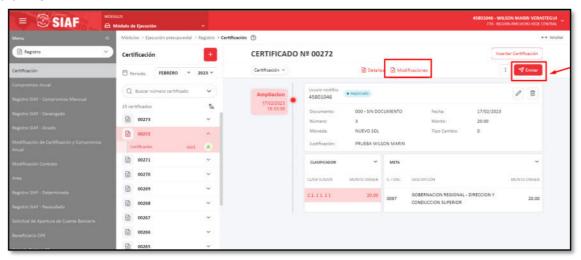
Se buscan los clasificadores y metas, aceptamos, grabamos la información registrada.

Figura Nº 36



Para realizar el envío de la Ampliación del certificado, debemos ir a la opción de modificaciones, visualizaremos el Estado Registro en "Registrado", damos clic en enviar y el estado Registro cambiará a "En verificación", esperamos unos minutos y cuando cambie el Estado Registro a "Enviado a OPP", la oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá ingresar al Módulo Presupuestal de Operaciones en Línea para aprobar la ampliación, ver las siguientes Figuras:

Figura Nº 37





# ¿Enviar el registro?



Figura Nº 38

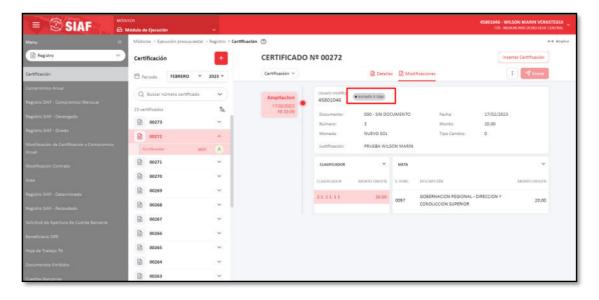
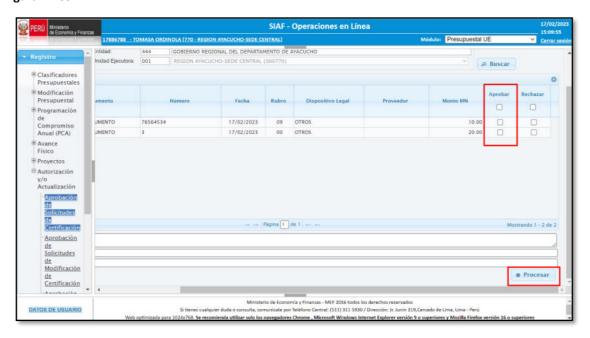
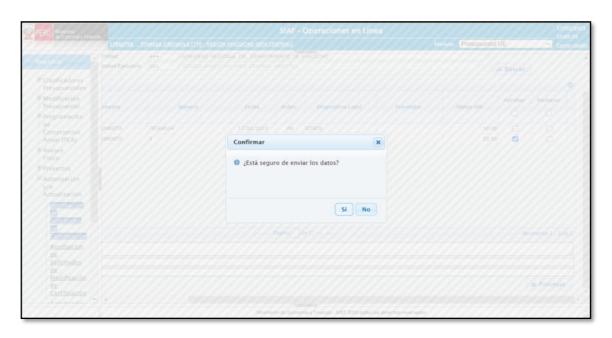




Figura № 39



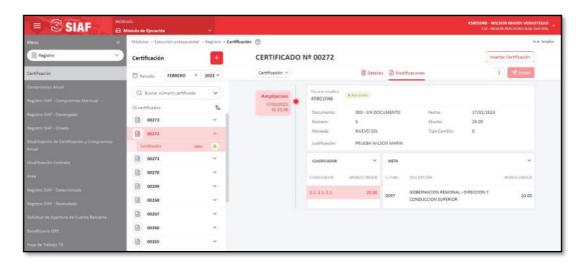
# Figura Nº 40



Cuando OPP aprueba la Ampliación de la Certificación, ingresamos a Modificaciones y visualizaremos la Ampliación de la Certificación Aprobada.



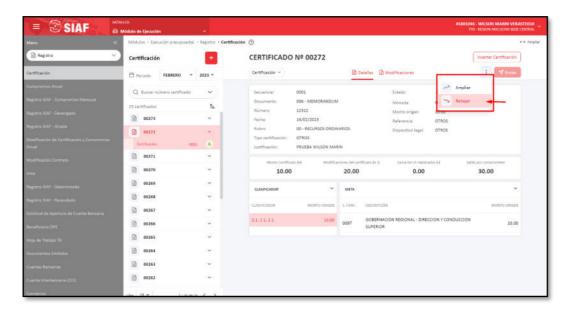
Figura № 41



# 3. Rebajando la Certificación:

Para realizar una Rebaja a un Certificado (para el ejemplo Certificado 00448) debemos dar clic en la Opción más (tres puntos) y seleccionamos "Rebajar".

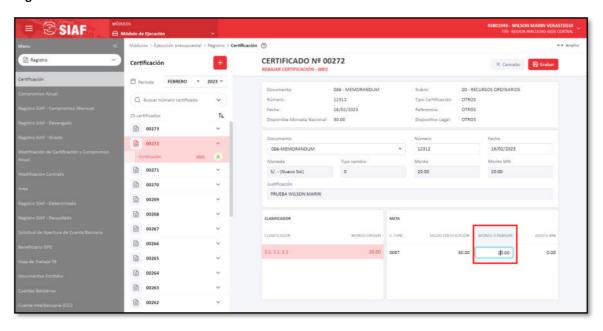
Figura Nº 42



Se mostrará el siguiente formulario: "REBAJAR CERTIFICACIÓN", dicho formulario muestra los datos del Certificado aprobado y se habilitan la opción del Monto a rebajar.

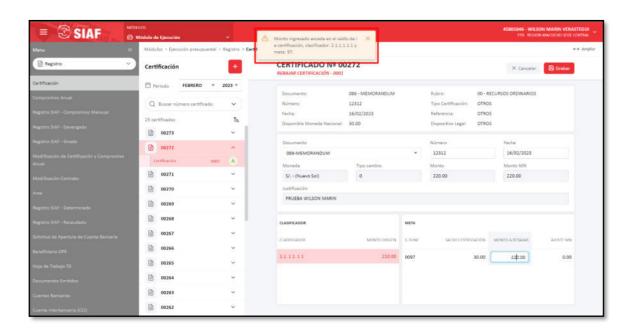


Figura Nº 43



Si al rebajar se ingresa un monto mayor al Saldo de la Certificación, el sistema Validará con el siguiente mensaje: "Monto ingresado excede en el saldo de la certificación"

Figura Nº 44



Grabado el registro del monto a rebajar, el aplicativo Web emitirá un mensaje de conformidad: " Grabar el registro de rebajar certificación", para grabar debemos confirmar el mensaje

Figura № 45

Área de Implantación y Capacitación



El siguiente paso es realizar el envío del registro de la Rebaja de la Certificación, para ello debemos ir a la opción de modificaciones, visualizaremos el Estado Registro en "Registrado", damos clic en enviar y el estado Registro cambiará a "En verificación", esperamos unos minutos y la Rebaja se aprobará, ver las siguientes imágenes:

Figura Nº 46

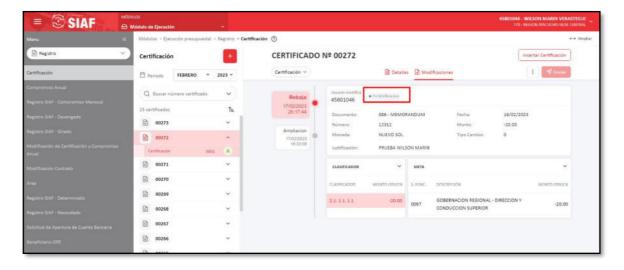
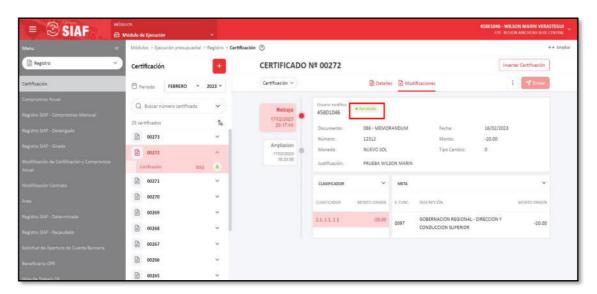




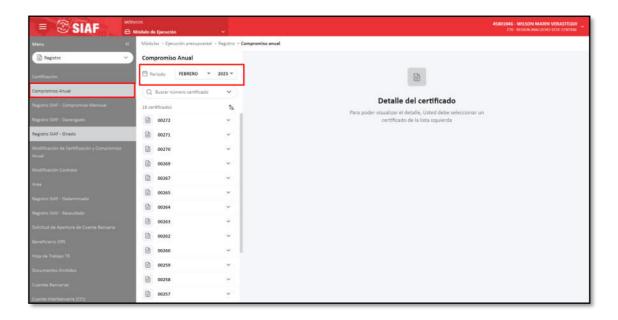
Figura Nº 47



# d) Registro del Compromiso Anual.

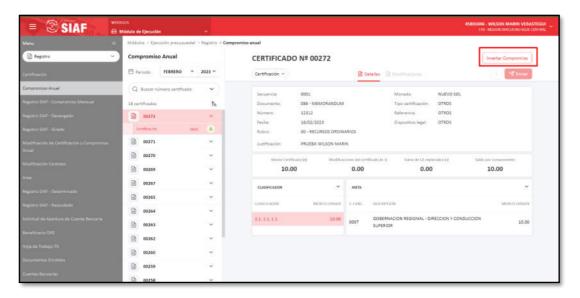
Para realizar el Registro del Compromiso Anual debemos dirigirnos a la opción "Compromiso Anual", seleccionar el período y año de la Certificación y realizamos la búsqueda del Certificado al que se le afectará el saldo a comprometer.

Figura Nº 48



Para el ejemplo, hemos seleccionado el Certificado N° 00018, el aplicativo mostrará la información del Certificado Aprobado. Para insertar el Compromiso Anual debemos dar clic en "Insertar Compromiso" y se mostrará un formulario para realizar el registro.

Figura Nº 49



En el siguiente formulario "INSERTAR COMPROMISO ANUAL" Se registran los siguientes datos: Tipo de operación, Documento, Número y fecha (del documento), Proveedor (Por ser Tipo de operación N), Moneda (Tipo de moneda), la Justificación y el Monto Origen (monto a comprometer). Si se va a Comprometer el monto total de la Certificación, se puede rellenar este último campo si damos clic en la opción "Con origen", ver Figura N° 50 y N° 51

Figura Nº 50

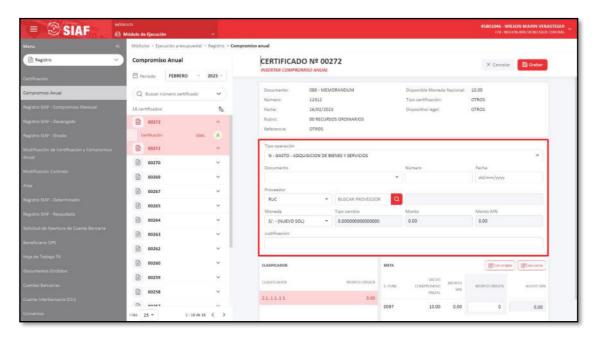
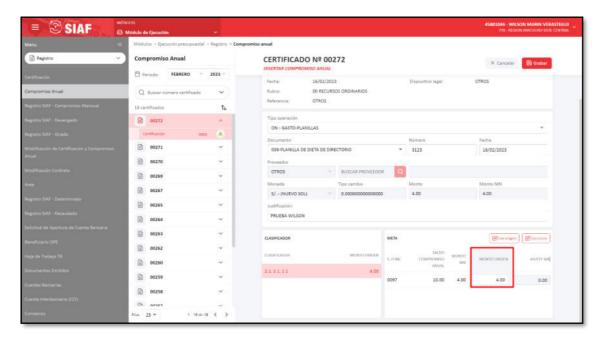


Figura № 51

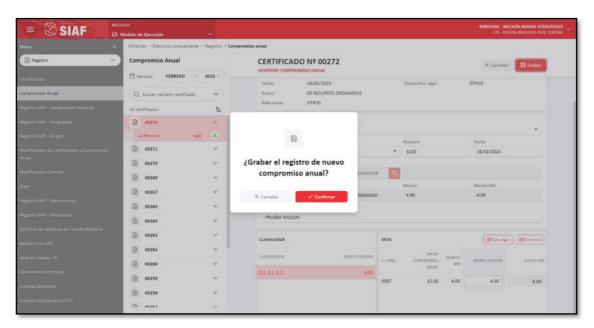


Registrados los datos del Compromiso Anual, damos clic en Grabar



El sistema mostrará un mensaje de confirmación: "Grabar el registro de nuevo compromiso anual", dar clic en Confirmar

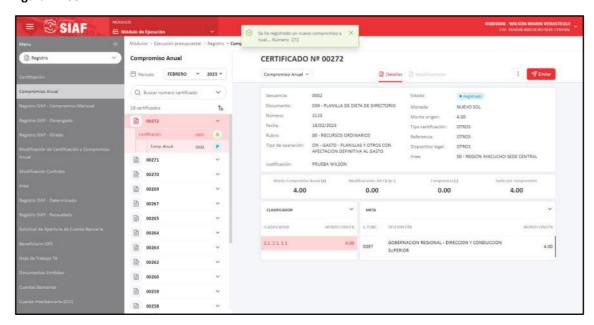
Figura Nº 52



El aplicativo mostrará un mensaje: "Se ha registrado un nuevo compromiso anual... Número: 33".

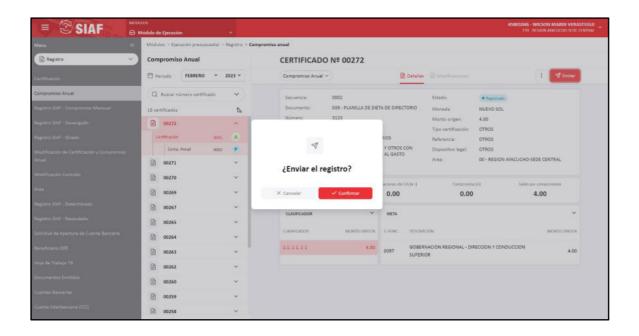
Así mismo, mostrará las secuencias de la Certificación: 0001 "Aprobado" y la secuencia del Compromiso Anual: 0002 "Registrado". Para que se apruebe el registro del Compromiso Anual, debemos dar clic en "Enviar".

Figura № 53



El aplicativo mostrará un nuevo mensaje: "Enviar el registro", dar clic en "Confirmar".

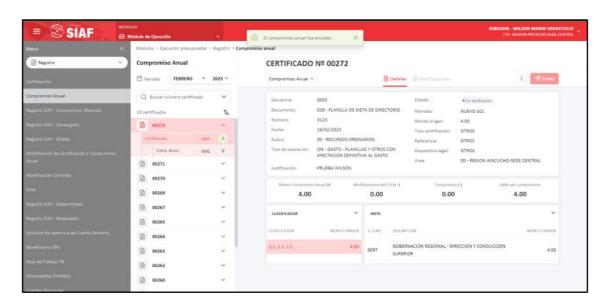
Figura № 54





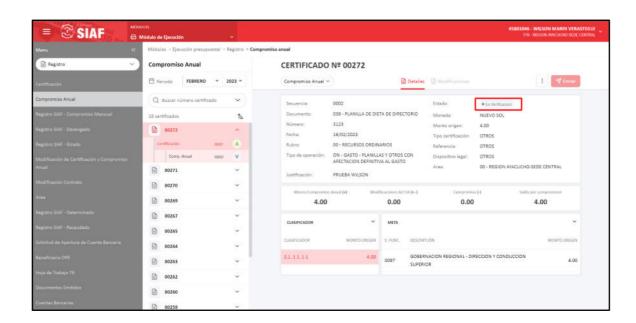
Nuevamente el aplicativo confirmará mediante el mensaje que: "El compromiso anual fue enviado".

Figura № 55



Si vemos el estado Registro de la secuencia 0003 del Compromiso Anual, estará: "En Verificación". Pasarán breves minutos para su aprobación.

Figura Nº 56



Aquí ya podemos apreciar que la secuencia 0003 del Compromiso Anual se encuentra: "Aprobado". Tal como muestra la Figura N° 57, al ingresar a Detalles, vamos a poder visualizar el detalle del Compromiso Anual con datos del Proveedor.

Figura Nº 57

